



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 7L/PE-0304-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas objeciones de conciencia tiene registradas el Gobierno de La Rioja en contra de la asignatura Educación para la Ciudadanía. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2466
-
- 7L/PE-0305-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué soluciones baraja el Gobierno regional para paliar los efectos nocivos de la inflación en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2466
-
- 7L/PE-0306-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ahorro han supuesto las medidas de austeridad que el Gobierno regional ha puesto en marcha. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2467
-
- 7L/PE-0307-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para aumentar la confianza empresarial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2467
-
- 7L/PE-0308-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los plazos que el Gobierno regional se ha marcado para adoptar cada una de las medidas destinadas a aumentar la confianza empresarial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2468
-
- 7L/PE-0309-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas iniciativas locales de empleo han sido formalizadas, aprobadas y subvencionadas como consecuencia del trabajo y la labor desarrollados por los agentes de empleo y desarrollo local en La Rioja, desde el inicio de su actividad hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.

Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2469
7L/PE-0310-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si financia el Gobierno regional algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas en situación de dificultad social. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2470
7L/PE-0311-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas, qué entidad lo gestiona. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2470
7L/PE-0312-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas, qué número de usuarias tiene. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2471
7L/PE-0313-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si financia el Gobierno regional algún alojamiento de emergencia para mujeres embarazadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2472
7L/PE-0314-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún alojamiento de emergencia para mujeres jóvenes embarazadas, qué entidad lo gestiona. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2472
7L/PE-0315-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún alojamiento de emergencia para mujeres jóvenes embarazadas, dónde se encuentra situado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2473
7L/PE-0316-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la inversión desde 1999 hasta la fecha de cada una de las Consejerías del Gobierno de La Rioja, sociedades, empresas públicas y fundaciones dependientes del mismo en Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	2474
7L/PE-0317-. Pregunta con respuesta escrita sobre a qué proyectos concretos se han destinado las inversiones del Gobierno de La Rioja desde 1999 hasta la fecha en el municipio de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	2474

7L/PE-0318-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el montante global de las inversiones del Gobierno de La Rioja en el municipio de Logroño desde 1999 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2475

7L/PE-0319-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas constituyen la reserva regional de derechos de plantación de viñedo. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 2476

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0616-. Solicitud de información relativa a relación de las empresas contratadas en este año 2008 por la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, hasta la fecha de 15 de octubre de 2008, en concepto de reparaciones, mantenimiento y conservación, programa 5122, capítulo 2, código 211-00 (bienes destinados al uso general), donde conste: nombre de la empresa adjudicataria, concepto por el que ha sido contratada y coste presupuestado en la adjudicación de cada uno de ellos. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2476

7L/SIDI-0617-. Solicitud de información relativa a los informes, si existen, sobre la calidad del aire en el municipio de Arrúbal realizados: uno, con carácter previo a la puesta en marcha de la central de ciclo combinado situada en ese municipio; el otro, después de la puesta en marcha de la central de ciclo combinado situada en ese municipio. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 2477

7L/SIDI-0618-. Solicitud de información relativa a relación de fechas (día, mes y año) de la celebración de reuniones del Claustro de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde el 1 de enero de 2006 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2478

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0304 - 0704526-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas objeciones de conciencia tiene registradas el Gobierno de La Rioja en contra de la asignatura Educación para la Ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos

diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas objeciones de conciencia tiene registradas el Gobierno de La Rioja en contra de la asignatura Educación para la Ciudadanía?

Logroño, 21 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0305 - 0704527-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué soluciones baraja el Gobierno regional para paliar los efectos nocivos de la inflación en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué soluciones baraja el Gobierno regional para paliar los efectos nocivos de la inflación en La Rioja?

Logroño, 21 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0306 - 0704528-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ahorro han supuesto las medidas de austeridad que

el Gobierno regional ha puesto en marcha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué ahorro han supuesto las medidas de austeridad que el Gobierno regional ha puesto en marcha?

Logroño, 21 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0307 - 0704530-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para aumentar la confianza empresarial en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su con-

testación por escrito:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para aumentar la confianza empresarial en La Rioja?

Logroño, 21 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0308 - 0704531-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los plazos que el Gobierno regional se ha marcado para adoptar cada una de las medidas destinadas a aumentar la confianza empresarial en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los plazos que el Gobierno regional se ha marcado para adoptar cada una de las medidas destinadas a aumentar la confianza empresarial en La Rioja?

Logroño, 21 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0309 - 0704532-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas iniciativas locales de empleo han sido formalizadas, aprobadas y subvencionadas como consecuencia del trabajo y la labor desarrollados por

los agentes de empleo y desarrollo local en La Rioja, desde el inicio de su actividad hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas iniciativas locales de empleo han sido formalizadas, aprobadas y subvencionadas como consecuencia del trabajo y la labor desarrollados por los agentes de empleo y desarrollo local en La Rioja, desde el inicio de su actividad hasta la fecha de respuesta a esta pregunta?

Logroño, 21 de octubre de 2008. El Diputado del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0310 - 0704548-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si financia el Gobierno regional algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas en situación de dificultad social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Financia el Gobierno regional algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas en situación de dificultad social?

Logroño, 23 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0311 - 0704549-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas, qué entidad lo gestiona.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En caso de que el Gobierno regional financie algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas, ¿qué entidad lo gestiona?

Logroño, 23 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0312 - 0704550-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas, qué número de usuarias tiene.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En caso de que el Gobierno regional financie algún piso tutelado de acogida temporal para mujeres jóvenes embarazadas, ¿qué número de usuarias tiene?

Logroño, 23 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0313 - 0704551-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si financia el Gobierno regional algún alojamiento de emergencia para mujeres embarazadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Financia el Gobierno regional algún alojamiento de emergencia para mujeres embarazadas?

Logroño, 23 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0314 - 0704552-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún alojamiento de emergencia para mujeres jóvenes embarazadas, qué entidad lo gestiona.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En caso de que el Gobierno regional financie algún alojamiento de emergencia para mujeres jóvenes embarazadas, ¿qué entidad lo gestiona?

Logroño, 23 de octubre de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0315 - 0704553-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún alojamiento de emergencia para mujeres jóvenes embarazadas, dónde se encuentra situado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En caso de que el Gobierno regional financie algún alojamiento de emergencia para mujeres jóvenes embarazadas, ¿dónde se encuentra situado?

Logroño, 23 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0316 - 0704587-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la inversión desde 1999 hasta la fecha de cada una de las Consejerías del Gobierno de La Rioja, sociedades, empresas públicas y fundaciones dependientes del mismo en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión desde 1999 hasta la fecha de cada una de las Consejerías del Gobierno de La Rioja, sociedades, empresas públicas y fundaciones dependientes del mismo en Logroño?

Logroño, 27 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0317 - 0704588-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta con respuesta escrita sobre a qué proyectos concretos se han destinado las inversiones del Gobierno de La Rioja desde 1999 hasta la fecha en el municipio de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué proyectos concretos se han destinado las inversiones del Gobierno de La Rioja desde 1999 hasta la fecha en el municipio de Logroño?

Logroño, 27 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0318 - 0704589-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el montante global de las inversiones del Gobierno de La Rioja en el municipio de Logroño desde 1999 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el montante global de las inversiones del Gobierno de La Rioja en el municipio de Logroño desde 1999 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa?

Logroño, 27 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0319 - 0704609-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas constituyen la reserva regional de derechos de plantación de viñedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse, a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas hectáreas constituyen la reserva regional de derechos de plantación de viñedo?

Logroño, 28 de octubre de 2008. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0616 - 0704536-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Solicitud de información relativa a relación de las empresas contratadas en este año 2008 por la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, hasta la fecha de 15 de octubre de 2008, en concepto de reparaciones, mantenimiento y conservación, programa 5122, capítulo 2, código 211-00 (bienes destinados al uso general), donde conste: nombre de la empresa adjudicataria, concepto por el que ha sido contratada y coste presupuestado en la adjudicación de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo,

las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las empresas contratadas en este año 2008 por la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, hasta la fecha de 15 de octubre de 2008, en concepto de reparaciones, mantenimiento y conservación, programa 5122, capítulo 2, código 211-00 (bienes destinados al uso general), donde conste: nombre de la empresa adjudicataria, concepto por el que ha sido contratada y coste presupuestado en la adjudicación de cada uno de ellos.

Logroño, 15 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0617 - 0704559-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Solicitud de información relativa a los informes, si existen, sobre la calidad del aire en el municipio de Arrúbal realizados: uno, con carácter previo a la puesta en marcha de la central de ciclo combinado situada en ese municipio; el otro, después de la puesta en marcha de la central de ciclo combinado situada en ese municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja requiere la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

El informe, si existe, sobre la calidad del aire en el

municipio de Arrúbal realizado con carácter previo a la puesta en marcha de la central de ciclo combinado situada en ese municipio.

El informe, si existe, sobre la calidad del aire en el municipio de Arrúbal realizado después de la puesta en marcha de la central de ciclo combinado situada en ese municipio. De existir dichos informes, solicitamos nos sean remitidos.

Logroño, 24 de octubre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0618 - 0704610-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Solicitud de información relativa a relación de fechas (día, mes y año) de la celebración de reuniones del Claustro de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde el 1 de enero de 2006 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de fechas (día, mes y año) de la celebración de reuniones del Claustro de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde el 1 de enero de 2006 hasta la fecha.

Logroño, 28 de octubre de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.